



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

37/1986

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe convocar a asamblea tarifaria para la reactualización de la tarifa del Sistema de Estacionamiento Medido para Automotores tal como lo establece la Ordenanza Municipal N° 3341, a requerimiento de las Cooperativas de Trabajo La Unión y 17 de Octubre.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 539 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/12/2018.-

CO

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
Bloque F. P. V.
A/C Presidencia
Concejo Deliberante